



**ACTA DE LA SESIÓN HÍBRIDA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Miércoles 11 de enero de 2023**

En Lima, a las 11:00 horas del miércoles 11 de enero de 2023, inició la sesión híbrida del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Karen Weinberger Villarán, representante de los profesores
- Diego Winkelried Quezada, representante de los profesores
- Adriana Peching Soldevilla, representante de los estudiantes

Walter Aliaga Aliaga, vicedecano de Ingeniería de la Información y Alonso Villarán Contavalli, representante de los profesores, se encontraban de vacaciones.

Cristóbal Pflucker Martínez, representante de los egresados (con voz pero sin voto), se conectó vía meet de Google por encontrarse residiendo en el extranjero; sin embargo, permaneció en la sesión solo unos minutos por problemas de conectividad.

Agenda:

Solicitudes de reconsideración de baja académica en el semestre 2022-II, de los estudiantes:

1. Estudiante de Ingeniería Empresarial
2. Estudiante de Ingeniería Empresarial
3. Estudiante de Ingeniería Empresarial
4. Estudiante de Ingeniería Empresarial
5. Estudiante de Ingeniería Empresarial
6. Estudiante de Ingeniería Empresarial

Desarrollo

El Decano inició la sesión dando la bienvenida a los presentes.

1. Caso: Estudiante de Ingeniería Empresarial
Baja académica por desaprobado el promedio ponderado de dos semestres consecutivos. Solicita reconsideración.

Luego del análisis del caso, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 5 votos
- Abstención: 1 voto



Acuerdo: No aceptar la solicitud de la estudiante, debiendo continuar con el trámite de su baja académica.

2. Caso: Estudiante de Ingeniería Empresarial

Baja académica por desaprobar el promedio ponderado de dos semestres consecutivos. Solicita reconsideración.

Luego del análisis del caso se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 1 voto
- En contra: 5 votos

Acuerdo: No aceptar la solicitud de la estudiante, debiendo continuar con el trámite de su baja académica.

3. Caso: Estudiante de Ingeniería Empresarial

Baja académica por desaprobar el promedio ponderado de dos semestres consecutivos. Solicita reconsideración.

Luego del análisis del caso se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 6 votos

Acuerdo: No aceptar la solicitud del estudiante, debiendo continuar con el trámite de su baja académica.

4. Caso: Estudiante de Ingeniería Empresarial

Baja académica por desaprobar la asignatura Nivelación en lenguaje en dos semestres consecutivos. Solicita reconsideración.

Luego del análisis del caso se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 6 votos
- En contra: 0 votos

Acuerdo: Autorizar el retiro excepcional y extemporáneo del curso Nivelación en lenguaje de la estudiante, suspendiéndose el trámite de baja académica.

La estudiante deberá seguir las recomendaciones establecidas por el Consejo de Facultad, que serán comunicadas a través de carta emitida por la Facultad de Ingeniería.

5. Caso: Estudiante de Ingeniería Empresarial

Baja académica por desaprobar el promedio ponderado de dos semestres



consecutivos. Solicita retiro de ciclo extemporáneo.

Luego del análisis del caso se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 6 votos

Acuerdo: No aceptar la solicitud de la estudiante, debiendo continuar con el trámite de su baja académica.

6. Caso: Estudiante de Ingeniería Empresarial

Baja académica por desaprobado el promedio ponderado de dos semestres consecutivos. Solicita el retiro de ciclo extemporáneo.

Luego del análisis del caso se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 6 votos
- En contra: 0 votos

Acuerdo: Autorizar el retiro extemporáneo del ciclo 2022-II del estudiante, suspendiéndose el trámite baja académica.

El estudiante deberá seguir las recomendaciones establecidas por el Consejo de Facultad, que serán comunicadas a través de carta emitida por la Facultad de Ingeniería.

Se levantó la sesión a las 12:45 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.



Oscar de Azambuja Donayre
Decano de la Facultad de Ingeniería



Ana Luna Adán
Vicedecana de Ingeniería Empresarial





**ACTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Jueves 9 de febrero de 2023**

En Lima, a las 10:00 horas del jueves 9 de febrero de 2023, se inició la sesión presencial del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Diego Winkelried Quezada, representante de los profesores
- Alonso Villarán Contavalli, representante de los profesores
- Adriana Peching Soldevilla, representante de los estudiantes

No estuvieron presentes Walter Aliaga Aliaga, Vicedecano de Ingeniería de la Información y Karen Weinberger Villarán, representante de los profesores, ambos por encontrarse de vacaciones; Alejandro Palacios Gómez, representante de los estudiantes, por encontrarse de licencia; Cristóbal Pflucker, representante de los egresados.

Agenda:

1. Solicitud de reconsideración de baja académica de la Estudiante de Ingeniería Empresarial

Desarrollo

El Decano de la Facultad de Ingeniería dio la bienvenida y manifestó que, a iniciativa suya proponía la revisión del caso de la estudiante, a quien, según acuerdo del Consejo de la Facultad de Ingeniería del 11 de enero de 2023, no se le aceptó su solicitud de permanencia en la Universidad, por haber incurrido en causal de baja académica.

Se procedió a revisar la información que se tenía sobre la mencionada estudiante, así como información adicional relacionada con sus actividades como REA.

Luego del análisis y discusión del caso, se procedió a someter a votación la solicitud presentada por la estudiante:

Votos a favor: uno (1) Votos
en contra: cuatro (4)
Abstenciones: una (1).



Acuerdo: Denegar la solicitud de reconsideración de baja de la Estudiante de Ingeniería Empresarial

Se levantó la sesión a las 11:00 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.

Oscar de Azambuja Donayre
Decano de la Facultad de Ingeniería

Ana Luna Adán
Vicedecana de Ingeniería Empresarial



Versión Por



**ACTA DE LA SESIÓN HÍBRIDA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Viernes 21 de abril de 2023**

En Lima, a las 08:30 horas del viernes de 2023, inició la sesión híbrida del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, Vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Walter Aliaga Aliaga, Vicedecano de Ingeniería de la Información
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Diego Winkelried Quezada, Representante de los profesores
- Alonso Villarán Contavalli, Representante de los profesores
- Martín Hernani Merino, Representante de los profesores
- Adriana Peching Soldevilla, Representante de los estudiantes
- Alejandro Palacios Gómez, Representante de los estudiantes

Cristóbal Pflucker Martínez, representante de los egresados (con voz pero sin voto), no estuvo presente. Asimismo, el profesor Martín Hernani tuvo que retirarse a las 10:00 horas.

Agenda:

1. Solicitudes de estudiantes que han perdido el derecho de permanencia en la UP
 - a. Estudiante de Ingeniería Empresarial
 - b. Estudiante de Ingeniería Empresarial
 - c. Estudiante de Ingeniería Empresarial
 - d. Estudiante de Ingeniería Empresarial
 - e. Estudiante de Ingeniería Empresarial
 - f. Estudiante de Ingeniería Empresarial
 - g. Estudiante de Ingeniería Empresarial
2. Modificación en las Normas de aplicación del plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial.
3. Modificación en las Normas de aplicación del plan de estudios 2022 de Ingeniería de la Información.
4. Modificación en el Reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ingeniería.

Desarrollo

El Decano inició la sesión dando la bienvenida a los presentes.

1. Solicitudes de estudiantes:
 - a. Estudiante de Ingeniería Empresarial:



Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado consecutivamente el promedio ponderado de los semestres 2022-I y 2022-II. Solicita retiro extemporáneo del curso de Estadística I.

Luego del análisis de lo solicitado por la estudiante, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 6 votos
- En contra: 3 votos

Acuerdo: Aceptar la solicitud de retiro extraordinario del curso de Estadística I, correspondiente al semestre 2022-2, a la estudiante de ingeniería empresarial, debiendo suspenderse el proceso de baja académica.

b. Estudiante de Ingeniería Empresarial:

Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado consecutivamente el promedio ponderado de los semestres 2022-1 y 2022-2. Solicita el retiro extemporáneo del semestre 2022-2.

Luego del análisis de lo solicitado por el estudiante, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 9 votos

Acuerdo: No aceptar la solicitud de retiro extraordinario del semestre 2022-2 del Estudiante de Ingeniería Empresarial.

c. Estudiante de Ingeniería Empresarial:

Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado consecutivamente el promedio ponderado de los semestres 2022-1 y 2022-2. Solicita el retiro extemporáneo del semestre 2022-2.

Luego del análisis de lo solicitado por la estudiante, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 9 votos

Acuerdo: No aceptar la solicitud de retiro extraordinario del semestre 2022-2 de la estudiante de ingeniería empresarial.

d. Estudiante de Ingeniería Empresarial:

Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado consecutivamente el promedio ponderado de los semestres 2022-1 y 2022-2. Solicita el retiro extemporáneo del semestre 2022-2.

Luego del análisis de lo solicitado por la estudiante, se sometió a votación



obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 9 votos

Acuerdo: No aceptar la solicitud de retiro extraordinario del semestre 2022-2 de la estudiante de ingeniería empresarial.

- e. Estudiante de Ingeniería Empresarial:
Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado consecutivamente el promedio ponderado de los semestres 2022-1 y 2022-2. Solicita el retiro extemporáneo del semestre 2022-2.

Luego del análisis de lo solicitado por el estudiante, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 8 votos
- En contra: 1 votos

Acuerdo: Autorizar el retiro extemporáneo del ciclo 2022-2 del estudiante de ingeniería empresarial suspendiéndose el trámite de su baja académica. El estudiante deberá seguir las recomendaciones establecidas por el Consejo de Facultad, que serán comunicadas a través de carta emitida por la Facultad de Ingeniería.

- f. Estudiante de Ingeniería Empresarial:
Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado consecutivamente el promedio ponderado de los semestres 2022-1 y 2022-2. Solicita el retiro extemporáneo del semestre 2022-2.

Luego del análisis de lo solicitado por el estudiante, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 8 votos
- En contra: 1 votos

Acuerdo: Autorizar el retiro extemporáneo del ciclo 2022-2 del estudiante de ingeniería empresarial suspendiéndose el trámite de su baja académica. El estudiante deberá seguir las recomendaciones establecidas por el Consejo de Facultad, que serán comunicadas a través de carta emitida por la Facultad de Ingeniería.

- g. Estudiante de Ingeniería Empresarial:
Perdió el derecho de permanencia en la Universidad al desaprobado tres veces la asignatura Estadística II. Solicita el retiro extemporáneo del periodo de cursos extraordinarios 2023-0.

Luego del análisis de lo solicitado por el estudiante, se sometió a votación



obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 0 votos
- En contra: 8 votos (El profesor Martín Hernani se retiró a las 10 am.)

Acuerdo: No aceptar la solicitud de retiro de los cursos extraordinarios 2023-0 del estudiante de ingeniería empresarial.

2. Modificación en las Normas de aplicación del plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial.

- Incorporación de la concentración en Finanzas corporativas
- Posibilidad de que los estudiantes de los planes 2015 y 2018 puedan acceder a las concentraciones del plan de estudios 2022.

Luego del análisis de la propuesta, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 8 votos
- En contra: 0 votos

3. Modificación en las Normas de aplicación del plan de estudios 2022 de Ingeniería de la Información.

- Incorporación de la concentración en Finanzas corporativas
- Posibilidad de que los estudiantes del plan 2018 puedan acceder a las concentraciones del plan de estudios 2022.

Luego del análisis de la propuesta, se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 8 votos
- En contra: 0 votos

4. Modificación en el Reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ingeniería.

- Incorporación del envío virtual de los trabajos académicos (Tesis o TSP).
- Incorporación del sistema antiplagio en el proceso: constancia del egresado de haber cargado el trabajo académico a la plataforma virtual designada por la Universidad.
- Incorporación de sustentaciones virtuales en las dos modalidades (Tesis o TSP).
- En la modalidad de TSP, se está incorporando la revisión de una primera entrega del trabajo académico por parte del jurado evaluador.

Luego del análisis de la propuesta se sometió a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- A favor: 8 votos
- En contra: 0 votos



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Facultad de
Ingeniería

Se levantó la sesión a las 10:45 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.

Oscar de Azambuja Donayre

Decano de la Facultad de Ingeniería



Ana Luna Adán

Vicedecana de Ingeniería Empresarial

Versión Portal de Transparencia



**ACTA DE LA SESIÓN HÍBRIDA DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Viernes 23 de junio de 2023**

En Lima, a las 10:00 horas del viernes 23 de 2023, inició la sesión híbrida del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, Vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Walter Aliaga, Vicedecano de Ingeniería de la Información
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Diego Winkelried Quezada, Representante de los docentes
- Alonso Villarán Contavalli, Representante de los docentes
- Adriana Peching Soldevilla, Representante de los estudiantes
- Alejandro Palacios Gómez, Representante de los estudiantes

Martín Hernani, representante de los docentes, no pudo participar por tener programada una sustentación. Cristóbal Pflucker Martínez, representante de los egresados (con voz pero sin voto), tampoco estuvo presente.

Agenda:

1. Cambio en plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial: Aplazar un semestre la incorporación de Design Thinking como prerrequisito de cursos del módulo de Gestión.
2. Modificación de requisito del curso Machine Learning a solicitud de la Facultad de Economía y Finanzas por nueva concentración en Machine Learning para las carreras de la citada Facultad.
3. Caso estudiante Milagros Cabana Huaccachi

Desarrollo

El Decano inició la sesión dando la bienvenida a los presentes.

1. Cambio en plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial: Aplazar un semestre la incorporación de Design Thinking como prerrequisito de cursos del módulo de Gestión. Después de la exposición del tema, se sometieron a votación los siguientes acuerdos:
 - a. Aplazar un semestre la incorporación del curso Design Thinking and Technological Innovation hasta el semestre 2024-1 como requisito de los cursos del módulo de gestión.
 - b. Aplazar un semestre la incorporación del curso Métodos de investigación cuantitativa como requisito de asignaturas (Emprendimiento tecnológico y Formulación y evaluación de proyectos) hasta el semestre 2024-2, debido a que tiene como requisito el curso de Design Thinking and Technological Innovation.



Resultado de la votación:

- A favor: 8 votos
- En contra: 0 votos

Modificación de requisito del curso Machine Learning a solicitud de la Facultad de Economía y Finanzas por nueva concentración en Machine Learning para las carreras de la citada Facultad. Después de la exposición del tema, se sometieron a votación los siguientes acuerdos:

- Modificar los requisitos del curso Machine Learning: A partir del semestre 2023-2 los requisitos serán:
 - (Fundamentos de Analítica o Investigación Operativa I) + (Introducción a la analítica o Álgebra lineal aplicada), o
 - Principios de Machine Learning, o
 - Machine Learning para economistas.
- Modificar los requisitos del curso Principios de Machine Learning: A partir del semestre 2023-2:
 - Estadística Aplicada y Matemáticas III.

Resultado de la votación:

- A favor: 8 votos
- En contra: 0 votos

- Se planteó la modificación de los nombres de los siguientes cursos de la concentración en Finanzas corporativas para los estudiantes de Ingeniería Empresarial e Ingeniería de la Información:
 - Seminario de Ética para Finanzas
 - El nombre del curso es Ethics in Finance
 - Se comenzará a ofrecer el semestre 2023-2
 - Se dictará en idioma inglés
 - Seminario de Certificaciones Internacionales
 - El nombre del curso es Certificaciones Internacionales
 - Los alumnos de Ingeniería que no deseen llevar el curso de Certificaciones Internacionales podrán elegir otros cursos electivos del código IF.

Luego de someter el tema a votación, se llegó al siguiente resultado:

- A favor: 8 votos
- En contra: 0 votos

- Solicitud de la estudiante Milagros Cabana Huaccachi de retirarse de la asignatura Fundamentos de analítica, habiéndose retirado de esta asignatura dos veces previamente. Después de evaluar el caso, se sometió a votación, obteniendo el siguiente resultado:
 - A favor: 0 votos



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

Facultad de
Ingeniería

- En contra: 8 votos
- Se levantó la sesión a las 11:05 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.

Oscar de Azambuja Donayre



Ana Luna Adán

Versión Portal & Transparencia



ACTA DE LA SESIÓN HÍBRIDA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Jueves 10 de agosto de 2023

En Lima, a las 10:00 horas del jueves 10 de agosto de 2023, inició la sesión híbrida del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, Vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Walter Aliaga, Vicedecano de Ingeniería de la Información
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Diego Winkelried Quezada, Representante de los docentes
- Adriana Peching Soldevilla, Representante de los estudiantes
- Sebastián Aguedo Zúñiga, Representante de los egresados (con voz pero sin voto)

Alonso Villarán Contavalli y Martín Hernani Merino, representantes de los docentes y Alejandro Palacios Gómez, representante de los estudiantes, no pudieron participar de la sesión.

Agenda:

Solicitud de reconsideración de baja académica de los estudiantes:

1. Estudiante de Ingeniería de la información
2. Estudiante de Ingeniería Empresarial
3. Estudiante de Ingeniería Empresarial
4. Estudiante de Ingeniería Empresarial
5. Estudiante de Ingeniería Empresarial
6. Estudiante de Ingeniería Empresarial
7. Estudiante de Ingeniería de la Información
8. Estudiante de Ingeniería Empresarial

Desarrollo

El Decano inició la sesión dando la bienvenida Sebastián Aguedo Zúñiga, representante de los egresados de la Facultad de Ingeniería, quien recientemente se ha integrado al Consejo.

Solicitud de reconsideración de baja académica de los estudiantes:



1. Estudiante de Ingeniería de la información.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado dos veces un curso de Nivelación.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por el estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 0 (cero)
- votos en contra: 6 (seis)
- abstenciones: 0 (cero)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.

2. Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Desaprobó tres veces la asignatura Matemáticas I.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por la estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 1 (uno)
- votos en contra: 4 (cuatro)
- abstenciones: 1 (una)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.

3. Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado dos veces un curso de Nivelación.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por la estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 0 (cero)
- votos en contra: 6 (seis)
- abstenciones: 0 (cero)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.



4. Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Desaprobó tres veces la asignatura Economía General I.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por el estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 0 (cero)
- votos en contra: 6 (seis)
- abstenciones: 0 (cero)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.

5. Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado tres veces el curso Lenguaje II.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por la estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 0 (cero)
- votos en contra: 4 (cuatro)
- abstenciones: 2 (dos)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.

6. Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado por segunda vez el curso Estadística II, habiendo desaprobado dos (2) asignaturas académicas por segunda vez previamente.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por la estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 5 (cinco)
- votos en contra: 0 (cero)
- abstenciones: 1 (una)
- Decisión: Se acepta la solicitud de retiro excepcional del curso Estadística II presentada por la estudiante.



7. Estudiante de Ingeniería de la Información.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado el promedio ponderado de semestre dos veces de forma consecutiva.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por la estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 0 (cero)
- votos en contra: 6 (seis)
- abstenciones: 0 (cero)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.

8. Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado dos veces un curso de Nivelación.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por el estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:

- votos a favor: 0 (cero)
- votos en contra: 6 (seis)
- abstenciones: 0 (cero)
- Decisión: No se acepta la solicitud presentada.

Se levantó la sesión a las 11:25 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.

Oscar de Azambuja Donayre

Decano de la Facultad de Ingeniería



Ana Luna Adán

Vicedecana de Ingeniería Empresarial



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Viernes 13 de octubre de 2023

En Lima, a las 09:00 horas del viernes 13 de octubre de 2023, inició la sesión presencial del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, Vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Walter Aliaga, Vicedecano de Ingeniería de la Información
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Alonso Villarán Contavalli, Representante de los docentes
- Angie Higuchi Yshizaki, Representante de los docentes
- Adriana Peching Soldevilla, Representante de los estudiantes
- Alejandro Palacios Gómez, Representante de los estudiantes
- Sebastián Aguedo Zúñiga, Representante de los egresados (con voz pero sin voto)

Diego Winkelried Quezada, Representante de los docentes, se excusó por no poder participar de la sesión.

Agenda:

1. Solicitud de reconsideración de baja académica de Estudiante de Ingeniería de la Información.
2. Plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial: corrección de inconsistencia en normas.
3. Plan de estudios 2022 de Ingeniería de la Información: Modificación de flujograma, plan de estudios y normas.

Desarrollo

El Decano inició la sesión dando la bienvenida a la profesora Angie Higuchi Yshizaki, quien recientemente se ha integrado al Consejo de Facultad.

1. Solicitud de reconsideración de baja académica de estudiante.

Estudiante de Ingeniería de la Información

Causal de pérdida de derecho de permanencia: Ha desaprobado dos veces un curso de Nivelación.

Solicita reconsideración.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos entregados por el estudiante e intercambiar opiniones, procedieron con la votación:



- A favor: 5 (cinco) votos
- En contra: 2 (dos) votos
- Abstenciones: 1 (un) voto
- Decisión: Se acepta la solicitud de retiro excepcional y extemporáneo del curso Nivelación en matemáticas. La matrícula del estudiante, correspondiente al 2024-1 o cuando decida reiniciar sus estudios, estará condicionada a la entrega de un informe de su médico tratante y a la evaluación de Bienestar Estudiantil.

2. Normas de aplicación de plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial.

En la norma transitoria 8 y el cuadro resumen que se encuentra al final de las normas, se detectó una inconsistencia referente al periodo de inicio de cambio de los requisitos de la asignatura Formulación y evaluación de proyectos. Se procedió a corregir la transitoria 8, cambiando el periodo.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos correspondientes, procedieron con la votación:

- A favor: 8 (ocho) votos
- En contra: 0 (cero) votos
- Abstenciones: 0 (cero) votos
- Decisión: Se acepta la corrección del documento.

3. Modificación de plan de estudios 2022 de Ingeniería de la Información.

Se procedió a detallar los cambios planteados.

El curso Herramientas de programación pasará del ciclo 3 al ciclo 2.

El curso Programación para la ciencia de datos pasará del ciclo 2 al ciclo 3 y ha cambiado de nombre a Herramientas de programación para ciencia de datos.

El curso Herramientas de programación será requisito de los cursos:

- ✓ Herramientas de programación para la ciencia de datos
- ✓ Matemáticas discretas para la computación

El curso Herramientas de programación para la ciencia de datos será requisito del curso Técnicas de Programación.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos correspondientes, procedieron con la votación:

- A favor: 8 (ocho) votos
- En contra: 0 (cero) votos
- Abstenciones: 0 (cero) votos
- Decisión: Se acepta el cambio del plan de estudios 2022 de Ingeniería de la Información.



Se levantó la sesión a las 10:00 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.

Oscar de Azambuja Donayre
Decano de la Facultad de Ingeniería



Ana Luna Adán Vicedecana de
Ingeniería Empresarial

Versión Portal de Transparencia



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Martes 5 de diciembre de 2023

En Lima, a las 09:00 horas del martes 5 de diciembre de 2023, inició la sesión híbrida del Consejo de la Facultad de Ingeniería con la participación de los siguientes miembros:

- Oscar de Azambuja Donayre, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Ana Luna Adán, Vicedecana de Ingeniería Empresarial
- Walter Aliaga, Vicedecano de Ingeniería de la Información
- Edgardo Bravo Orellana, jefe del Departamento de Ingeniería
- Alonso Villarán Contavalli, Representante de los docentes
- Angie Higuchi Yshizaki, Representante de los docentes
- Diego Winkelried Quezada, Representante de los docentes
- Adriana Peching Soldevilla, Representante de los estudiantes
- Alejandro Palacios Gómez, Representante de los estudiantes

Sebastián Aguedo Zúñiga, Representante de los egresados, se excusó por no poder participar de la sesión.

Agenda:

1. Caso de Estudiante de Ingeniería Empresarial Solicitud de retiro excepcional y extemporáneo de la asignatura Contabilidad Financiera Intermedia por pérdida del derecho de permanencia en la Universidad.
2. Caso de Estudiante de la carrera de Ingeniería Empresarial: Solicitud de retiro excepcional y extemporáneo de tres asignaturas por pérdida del derecho de permanencia en la Universidad.
3. Plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial: cambio en periodos de incorporación de nuevos requisitos en determinadas asignaturas.

Desarrollo

El Decano inició la sesión con el primer tema de agenda.

1. Solicitud de retiro excepcional y extemporáneo de la asignatura Contabilidad Financiera Intermedia, correspondiente al semestre 2023-1, presentada por el Estudiante de Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida del derecho de permanencia: haber obtenido una calificación inferior a once (11.00) en tres (3) semestres académicos no consecutivos.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la solicitud presentada por el estudiante, así como los anexos, procedieron con la votación:

- A favor: 0 (cero) votos



- En contra: 9 (nueve) votos

- Abstenciones: 0 (cero) votos
- Decisión: Denegar solicitud del estudiante

2. Solicitud de retiro extemporáneo de las asignaturas Economía General I, Matemáticas I y Fundamentos de las Ciencias Empresariales, correspondientes al semestre 2023-I, presentada por el Estudiante de la Ingeniería Empresarial.

Causal de pérdida del derecho de permanencia: haber obtenido una calificación inferior a once (11.00) en dos (2) semestres académicos consecutivos.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la solicitud presentada por el estudiante, así como los anexos, procedieron con la votación:

- A favor: 0 (cero) votos
- En contra: 7 (siete) votos
- Abstenciones: 2 (dos) votos
- Decisión: Denegar solicitud del estudiante.

3. Plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial: cambio en periodos de incorporación de nuevos requisitos en determinadas asignaturas:

Plan 2018	Plan 2022	Periodo	Requisito
Formulación y evaluación de proyectos	Formulación y evaluación de proyectos	Hasta 2025-I	(Arquitectura de Procesos de Producción o Procesos de Producción) + Fundamentos de Finanzas o (Métodos de investigación cuantitativa) + (Estrategia o Strategy o Gerencia I)
		Desde 2025-II	(Métodos de investigación cuantitativa) + (Estrategia o Strategy o Gerencia I)
Gerencia de proyectos	Gestión de proyectos	Hasta 2025-II	Formulación y Evaluación de Proyectos o Design thinking and technological innovation + Cursos fundamentales (8 cursos)
		Desde 2026-I	Design thinking and technological innovation + Cursos fundamentales (8 cursos)
Modelamiento de negocios y arquitectura empresarial	Transformación digital y gestión del cambio	Hasta 2025-I	(Sist. de información para la Gerencia o Infraestructura Tecnológica) o (Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos)
		Desde 2025-II	Gerencia de Proyectos o Gestión de Proyectos
Trabajo final de ingeniería empresarial (5)	Trabajo final de ingeniería empresarial (4)	Hasta 2026-I	(Gerencia de proyectos o Gestión de proyectos) + (Gobierno de Tecnologías de la Información o Metodologías ágiles) + Gerencia de Ingeniería de Valor + (Modelamiento de Neg. o Transformación digital y gestión del cambio)
		Desde 2026-II	(Fundamentos de analítica o Investigación Operativa I) + Física + (Tecnología para el desarrollo sostenible o Sostenibilidad Ambiental) + Gerencia de Ingeniería de Valor + Emprendimiento tecnológico



	Emprendimiento tecnológico	2026-I	(Métodos de investigación cuantitativa o Investigación Operativa I) + (Metodologías ágiles o Gobierno de Tecnologías de la Información) + (Transformación digital y gestión del cambio o Modelam. de Neg.) + Desarrollo de Soluciones Empresariales + (Infraestructura tecnológica o Sist. de Información para la Gerencia) + Formulación y Evaluación de Proyectos
--	-------------------------------	--------	--

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar los documentos correspondientes, procedieron con la votación:

- A favor: 9 (nueve) votos
- En contra: 0 (cero) votos
- Abstenciones: 0 (cero) votos
- Decisión: Se acepta el cambio en las normas del plan de estudios 2022 de Ingeniería Empresarial.

Se levantó la sesión a las 09:50 horas.

Firman la presente acta en señal de conformidad el profesor Oscar de Azambuja, Decano de la Facultad de Ingeniería y la profesora Ana Luna, Vicedecana de Ingeniería Empresarial.

Oscar de Azambuja Donayre
Decano de la Facultad de Ingeniería



Ana Luna Adán
Vicedecana de Ingeniería Empresarial